



SUMARIO

Página

Temas 14 y 15 del programa:

Desarrollo de los recursos naturales

- a) Acción coordinadora en materia de recursos hidráulicos
- b) Informe sobre los progresos alcanzados en el estudio de nuevas fuentes de energía
- c) Labor en materia de recursos no agrícolas

Soberanía permanente sobre los recursos naturales

Debate general (conclusión) . . . . . 167

Tema 23 del programa:

Informe del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación

Debate general . . . . . 170

*Presidente:* Sir Ronald WALKER (Australia).

*Presentes:*

Los representantes de los siguientes países, miembros del Consejo: Argelia, Argentina, Australia, Austria, Checoslovaquia, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, India, Irak, Japón, Luxemburgo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Los representantes de los siguientes países, miembros adicionales de los comités del período de sesiones: Camerún, Ghana, Indonesia, Irán, Italia, Madagascar, México, República Árabe Unida, República Unida de Tanganyika y Zanzíbar.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Brasil, Canadá, China, Finlandia, Hungría, Irlanda, Israel, República Centroafricana, Rumania, Suecia, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud.

TEMAS 14 y 15 DEL PROGRAMA

Desarrollo de los recursos naturales

- a) Acción coordinadora en materia de recursos hidráulicos (E/3863, E/3881, E/3894/Rev.1)
- b) Informe sobre los progresos alcanzados en el estudio de nuevas fuentes de energía (E/3903)
- c) Labor en materia de recursos no agrícolas (E/3904; ST/ECA/82)

Soberanía permanente sobre los recursos naturales (E/3840)

DEBATE GENERAL (conclusión)

1. El Sr. WHYTE (Reino Unido) dice que el tema 14 del programa trata de algunos de los aspectos más prácticos, constructivos y alentadores de la ayuda que las Naciones Unidas y los organismos especializados dan a los países en desarrollo. Las propuestas hechas en el informe del Secretario General (E/3863) para un programa prioritario de acción coordinada en materia de recursos hidráulicos son en el fondo las que apoyó la delegación del Reino Unido en el 36.º período de sesiones del Consejo. Los miembros del Consejo no opusieron entonces ninguna objeción, pero los organismos especializados interesados pidieron que se les diera tiempo de examinar las propuestas en el CAC, y se organizó una serie de contactos entre organismos, que se ha traducido en la propuesta de que el Centro de Utilización de los Recursos Hidráulicos vuelva a formar parte integrante de la Subdirección de Recursos y Transportes en la Secretaría de las Naciones Unidas, y de que la coordinación de las actividades esté a cargo de las reuniones mixtas de organismos que se ocupan de la utilización de los recursos hidráulicos, actuando como un subcomité del CAC (véase E/3886, párr. 98).

2. La delegación del Reino Unido no tiene nada que objetar a la propuesta, pero considera que el curso de la situación durante el año último ha evidenciado todavía más la necesidad de mejorar la coordinación, y la ineficacia de cuanto se ha hecho con ese objeto. De los informes en que algunos organismos especializados dan cuenta de sus actividades puede dependerse en particular que cada uno de ellos está resuelto a intervenir prácticamente en todos los aspectos de la cuestión; la observación se aplica en especial al informe de la OMS (véase E/3863, anexo II). El establecimiento de un órgano nuevo con participación de los distintos organismos no bastará, en consecuencia, para acelerar el progreso, pero es de esperar que se procure seriamente poner al nuevo órgano en buenas condiciones de funcionamiento. La delegación del Reino Unido considera que el Centro de Utilización de los Recursos Hidráulicos ha de tomar la dirección de las actividades y que conviene hacer lo posible para que así sea.

3. El informe del Secretario General sobre las novedades relativas a las nuevas fuentes de energía (E/3903) se refiere a cuestiones que permiten formarse una idea de lo que, por ejemplo, podría hacerse en grandes zonas desérticas donde no se dispone de las fuentes de energía de uso corriente. Buenos es añadir, sin embargo, que desde el punto de vista práctico y económico las nuevas fuentes de energía no aportarán probablemente nada más que una contribución marginal a la satisfacción de las necesidades mundiales de energía, e incluso a las de

los países en desarrollo. Así fue generalmente reconocido en las informaciones sobre las técnicas para aprovechar las fuentes solares, eólicas y geotérmicas de energía que se comunicaron a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre nuevas fuentes de energía celebrada en agosto de 1961. En circunstancias favorables, la energía geotérmica puede ser una fuente de energía interesante y a buen precio, pero las posibilidades de explotación dependen de ciertos accidentes geográficos; el aprovechamiento de la energía eólica y de la energía solar sólo se ha hecho hasta ahora en escala muy reducida. La desventaja de las llamadas «fuentes gratuitas» de energía está en que requieren inversiones de capital en proporción muy alta, sin perjuicio de que pueden ofrecer perspectivas de éxito en zonas pobres o muy poco pobladas, donde la importación de energía sale a un precio prohibitivo. Importa, pues, no dedicar atención excesiva a esas nuevas fuentes con exclusión de la energía de uso corriente. Respecto a las recomendaciones del párrafo 172 del informe, la delegación del Reino Unido sugiere que, dentro de los límites de los recursos disponibles, la recomendación iii) es la que más probabilidades tiene de dar resultados positivos. No es seguro, por otra parte, que haya habido novedades bastante importantes con posterioridad a la Conferencia de 1961 para justificar la convocación de nuevos simposios sobre las aplicaciones de la energía solar y la energía geotérmica. El Sr. Whyte apoya vigorosamente la recomendación vi), a fin de fortalecer las actividades de las Naciones Unidas para el intercambio de ideas y experiencias en dicho campo y sugiere que la publicación periódica de una bibliografía de los trabajos nuevos podría ser más útil que el manual sobre la explotación de los recursos geotérmicos que se propone en la recomendación v).

4. El informe del Secretario General dedicado a la labor que se está realizando en materia de recursos no agrícolas (E/3904) se refiere a cuestiones de tan vital importancia como la cartografía, la geología y la minería, y los recursos energéticos e hidráulicos. A ese respecto, hay que llevar la atención a las obras para el desarrollo integrado de las cuencas hidrográficas, como las de la cuenca del río Senegal. En esa labor han de intervenir varios países, muchas especialidades y distintos organismos, por lo que la Secretaría parece estar especialmente bien situada para encargarse de la dirección y la coordinación que se hacen indispensables. Pocas delegaciones habrán tenido el tiempo necesario para estudiar el largo informe sobre la desalinización del agua en los países en desarrollo (ST/ECA/82), pero todas se habrán dado cuenta de las inmensas posibilidades que abre la desalinización. La cooperación entre los Estados Unidos y la URSS con ese fin es sumamente interesante. El Reino Unido ha facilitado equipos de desalinización durante muchos años a varios países, y se propone tener plena participación en los progresos que pueda hacer esa técnica.

5. La delegación del Reino Unido considera que el informe acerca de la soberanía permanente sobre las riquezas y los recursos naturales (E/3840) es útil, objetivo e incontrovertible. El Sr. Whyte no puede estar de acuerdo con el representante de Francia en que deba prestarse más

atención a los aspectos teóricos de la cuestión; la delegación de su país prefiere plantear el problema desde el punto de vista de los hechos y del derecho, y sugiere que el Consejo decida tomar nota del informe.

6. El Sr. SILOVIĆ (Yugoslavia) se asocia a las manifestaciones de los oradores que han destacado la importancia de la labor realizada por las Naciones Unidas y los organismos especializados en materia de aprovechamiento de recursos hidráulicos. Yugoslavia tiene abundantes recursos naturales que, cuando estén mejor aprovechados, acelerarán sin duda el desarrollo económico. Todavía no se utilizan sus grandes recursos hidráulicos en la medida en que lo exigen las necesidades de la industria y de la población, y la construcción de centrales de energía térmica e hidroeléctrica ocupa un lugar muy importante en los planes de desarrollo; uno de los proyectos más importantes es el de la central hidroeléctrica de las Puertas de Hierro en la frontera rumano-yugoslava, que construirán conjuntamente los dos países. El proyecto es un buen ejemplo de cooperación internacional en el aprovechamiento de los recursos naturales, y ha de ser beneficioso para varios países danubianos. En Yugoslavia están en marcha otros proyectos con la cooperación del Fondo Especial, de la FAO, del BIRF y del OIEA.

7. En general, parece haber acuerdo sobre la necesidad de coordinar las actividades en materia de recursos hidráulicos. El orden de prioridad propuesto en el informe del Secretario General (E/3863) da una buena base para orientar las actividades de las Naciones Unidas hacia problemas determinantes. Es preciso, pues, insistir más en la coordinación a fin de evitar la dispersión innecesaria del esfuerzo y las duplicaciones.

8. El Sr. Silović destaca la intervención de las comisiones económicas regionales en el aprovechamiento de los recursos naturales. Las comisiones hacen ya una importante labor de investigación y algunas de ellas han emprendido proyectos en gran escala. El Consejo debe mejorar los incentivos y ensanchar las posibilidades para resolver los urgentes problemas de todos los Estados Miembros, especialmente en el caso de los países en desarrollo.

9. La declaración del representante de los Estados Unidos sobre la cooperación de su país con la URSS en la desalinización del agua del mar y del agua salobre ha complacido mucho al Sr. Silović. Es indudable que dicha cooperación llevará en definitiva a facilitar las condiciones en que las técnicas de la desalinización del agua puedan aprovechar a los países que más las necesitan y que no tienen ni el personal ni los fondos necesarios para hacer por sí mismos los trabajos de investigación.

10. El representante de Yugoslavia (1335.ª sesión) está de acuerdo con el de Checoslovaquia en que el informe del Secretario General relativo a la soberanía permanente sobre los recursos naturales no corresponde por entero a lo dispuestos en la resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General, en la que se pedía al Secretario General que siguiera estudiando los diversos aspectos de esta cuestión. El informe contiene un examen útil de diversas instituciones, legislaciones, decisiones judiciales y arbitrales internacionales y acuerdos y tratados relacionados con la cuestión, pero no hace ninguna evaluación

de sus textos ni el análisis político de sus consecuencias, y no contiene ninguna propuesta sobre la acción ulterior. Quizás pudiera seguir estudiando el problema un órgano competente de las Naciones Unidas. En el tercer Principio general aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se declara que todo país tiene el derecho soberano de comerciar libremente con otros países y de disponer libremente de sus recursos naturales en provecho del desarrollo económico y del bienestar de su propio pueblo (véase E/CONF. 46/139, anexo A.I.1). Se ha adelantado así un paso importante para dar contenido político y jurídico a la soberanía sobre los recursos naturales, y es de esperar que las Naciones Unidas sigan esforzándose en afirmar y precisar el Principio y en asegurar su plena aplicación.

11. El Sr. SALMAN (Irak) dice que las Naciones Unidas se han interesado desde 1952 en la cuestión de la soberanía permanente sobre los recursos naturales, y que ya no puede ofrecer ninguna duda que la soberanía es un derecho nacional inalienable y un principio internacional reconocido. La Conferencia sobre Comercio y Desarrollo y la Declaración de El Cairo de los países en desarrollo han destacado la importancia de la soberanía sobre los recursos naturales como un medio de combatir la disparidad creciente en el nivel de vida de la población de los países en desarrollo.

12. En el párrafo 92 del informe del Secretario General acerca de la soberanía permanente sobre las riquezas y los recursos naturales se menciona la Ley del Irak N° 80 de 1961, que define las zonas de explotación atribuidas a las compañías petroleras. El Gobierno del Irak se dio cuenta de que la limitación de la explotación y de la prospección del petróleo en todo el país a un grupo de compañías era perjudicial para el interés nacional, porque las compañías no daban a la explotación una amplitud proporcionada a la importancia de los recursos petroleros del Irak. Se pidió, en consecuencia, a las compañías que renunciaran a las zonas no explotadas para preparar el aprovechamiento de las mismas por la recién establecida compañía nacional de petróleos del Irak. La Ley se aplica sólo a las zonas donde las compañías no han ejercido nunca su derecho de explotación, y el Gobierno ha declarado que había promulgado esa Ley para salvaguardar los intereses de la población sin menoscabo de los intereses justificados de las compañías. La necesidad que el Irak tiene de desarrollar su industria petrolera nacional es muy urgente, y el país espera recibir a esos efectos más asistencia de las Naciones Unidas.

13. Otro importante recurso natural de la economía es el gas natural, que las empresas extranjeras derrochan. Para las Naciones Unidas podría ser interesante favorecer los proyectos de explotación del gas natural en los países en desarrollo y especialmente en los países productores de petróleo. La FAO hizo en 1950 un amplio estudio sobre la utilización como abono de los extractos de amoníaco obtenidos con gas natural; pero después no se ha emprendido nada para continuar el estudio o para aprovechar sus resultados.

14. La Secretaría ha hecho bien en atribuir prioridad a la cuestión de los recursos hidráulicos, porque el agua es uno de los principales factores que determinan la prosperidad de un país y tiene capital importancia en el mejoramiento del sector agrícola. Entre los problemas relacionados con los recursos hidráulicos planteados en el Irak están las inundaciones, la irrigación, el avenamiento, la salinidad de la tierra y los de carácter sanitario, como la lucha contra el paludismo y contra la bilharziasis; para resolverlos hace falta adelantar mucho las investigaciones y emplear un numeroso personal competente. La asistencia internacional puede ser muy eficaz cuando se presta en programas bien integrados, y la coordinación adquiere, por consiguiente, mucha importancia, no sólo entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas, sino entre las actividades internacionales y las nacionales. El Irak ha recibido de la FAO asistencia a corto plazo para la nivelación de tierras y para la utilización del agua en el riego, y espera que en lo sucesivo pueda extenderse todavía más la asistencia de esa clase.

15. El Sr. MIGONE (Argentina) dice que su país, en tanto que país en desarrollo que cuenta con un vasto territorio y abundantes recursos desaprovechados, considera que la explotación de los recursos naturales constituye la base de todos los planes de desarrollo. La cooperación internacional, sin afectar a la soberanía nacional y a la planificación, es sumamente valiosa, pues todo proyecto de ese tipo exige grandes inversiones iniciales que no pueden ser suministradas por los mercados nacionales de capital. Por consiguiente, la Argentina atribuye gran importancia a la preinversión en este orden dentro del marco del Decenio para el Desarrollo.

16. Los programas que se estudian en el Centro de Utilización de los Recursos Hidráulicos son especialmente valiosos, y cabe esperar que las actividades del Centro se prosigan con creciente vigor. La Argentina es partidaria decidida de que la coordinación de actividades se aumente en todos los órdenes, con objeto de que los recursos disponibles puedan utilizarse al máximo y se eviten la duplicación y la dispersión de esfuerzos. El orador no cree que sea necesario establecer ningún nuevo mecanismo al respecto; bastaría con que el Consejo aprobase las propuestas que figuran en la nota del Secretario General sobre el Centro de Utilización de los Recursos Hidráulicos (E/3894/Rev.1). Sería lógico también efectuar un programa de trabajo a largo plazo, encaminado a subsanar los vacíos existentes. La delegación argentina no tiene inconveniente alguno en apoyar las propuestas que figuran en los párrafos 9, 10 y 11 del informe del Secretario General (E/3863), y espera que los estudios preliminares de las necesidades y recursos hidráulicos, de las cuencas fluviales internacionales y de las aguas subterráneas sienten las bases para ulteriores estudios de preinversión y proyectos concretos de desarrollo.

17. Si bien el informe sobre la labor que se está realizando en materia de recursos no agrícolas reviste gran interés, la delegación argentina opina que los planes y programas propuestos deberían fijarse en un orden estricto de prioridad para conseguir una relación ade-

cuada entre los recursos existentes y la ejecución de los planes

18. La delegación de la Argentina atribuye gran importancia a la cuestión de la desalinización y felicita a la Secretaría por su interesante informe sobre este tema. La desalinización puede aportar incalculables beneficios a las regiones áridas, especialmente en los países en desarrollo, y cabe esperar que puedan instalarse centros de desalinización sobre una base internacional. Las Naciones Unidas podrían hacer una valiosa contribución por medio de estudios sobre los aspectos técnicos y económicos del problema. Los actuales métodos de desalinización son todavía antieconómicos, y deben intensificarse los esfuerzos para encontrar una solución económicamente aplicable. Por ello, la cooperación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en esta materia es especialmente digna de encomio, y cabe esperar que la cooperación se extienda pronto a muchas otras esferas, en beneficio de la humanidad. La energía atómica puede ser controlada y aplicada a la desalinización. La delegación de la Argentina, junto con otros países latinoamericanos, ha redactado una propuesta sobre esta cuestión que presentará al Comité de Asuntos Económicos.

19. El PRESIDENTE declara terminado el debate general y sugiere que los temas 14 y 15 se remitan al Comité de Asuntos Económicos para nuevo estudio y consideración de las propuestas.

*Así queda acordado.*

#### TEMA 23 DEL PROGRAMA

**Informe del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación (E/3858, E/3886 y Add.1, E/3912, E/3918)**

#### DEBATE GENERAL

20. El PRESIDENTE señala a la atención del Consejo el informe del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación sobre su segundo período de sesiones (E/3858), los párrafos 99 a 103 del informe del CAC (E/3886) y el informe del Secretario General sobre coordinación y organización de los programas existentes en materia de vivienda, construcción y planificación (E/3918).

21. El Sr. WILLIAMS (Estados Unidos de América) dice que durante más de 30 años su Gobierno ha venido alentando la construcción y la propiedad de viviendas en gran escala mediante un programa de garantías hipotecarias de gran alcance y el establecimiento de un seguro federal para las asociaciones de ahorro y de préstamo. Durante ese mismo tiempo, el Gobierno de su país se ha dedicado intensamente a ayudar a la construcción de viviendas para grupos de ingresos reducidos y, más recientemente, ha intervenido en la esfera de la planificación y renovación urbanas, sin dejar por eso de reconocer la necesidad de la asistencia gubernamental en las esferas conexas del transporte público y los servicios comunales. Consciente de las necesidades especiales de vivienda que guardan relación con el crecimiento de la enseñanza superior, su Gobierno ha establecido un

programa de asistencia para la construcción de viviendas para estudiantes. Ha iniciado también un programa de préstamos directos para el pago de alquileres por personas de ingresos reducidos y un plan de viviendas cooperativas para las personas de edad.

22. Estos programas y otros de la misma índole revisten en su conjunto una importancia económica considerable. Si bien estimulan y mantienen una actividad económica apreciable, se basan en las necesidades sociales de la comunidad. El orador desea dejar bien sentado que esos programas gubernamentales no sustituyen sino que complementan la industria, la financiación y la iniciativa privadas.

23. La delegación de su país no pretende que el criterio de los Estados Unidos sea necesariamente aplicable en todas las circunstancias. Ni tampoco quiere dar la impresión de que está, en definitiva, satisfecho con los resultados logrados, ya que, en realidad, su Gobierno intenta constantemente mejorar sus realizaciones. Lo que su delegación desea subrayar es que en la circunstancia política, social y económica de su país, las medidas de este tipo, que combinan los esfuerzos privados y públicos y los federales, estatales y locales, son las más satisfactorias.

24. En el plano internacional, su Gobierno tiene plena conciencia de la relación que existe entre la vivienda, la construcción y la planificación y el desarrollo económico y social. Como no ignora las urgentes necesidades en materia de vivienda que existen en muchos países que se enfrentan con un rápido aumento de la población y de la urbanización, ha considerado desde hace mucho tiempo que la vivienda es una esfera adecuada para incluirla en sus programas de ayuda bilateral. Debe recordarse asimismo que su Gobierno también pidió que se estableciera el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación. A la delegación de los Estados Unidos le congratula ver en el informe del Comité que éste ha hecho sólidos progresos, aunque no sean espectaculares.

25. Dicha delegación quizá tenga algunos puntos que señalar en el Comité de Asuntos Sociales en relación con los tres proyectos de resolución que el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación ha presentado para su trámite por el Consejo. Entretanto, el orador se limitará simplemente a exponer que su delegación apoya la propuesta que figura en el proyecto de resolución III de establecer, dentro de los límites del actual presupuesto de las Naciones Unidas, un Centro de Vivienda, Construcción y Planificación. Celebra que el Secretario General esté dispuesto a apoyar el establecimiento de ese Centro en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. El orador también ha tomado nota de que las propuestas que tiene ante sí la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto incluyen el establecimiento de un cargo de Comisionado para el Desarrollo Social y la Vivienda, en el nivel de Subsecretario (véase E/3918, párr. 10).

26. El Sr. HILL (Australia) dice que, dada su propia experiencia en materia de vivienda, su país se percata claramente de la importancia y la gravedad del problema en esta esfera. Al terminar la segunda guerra mundial,

durante la cual todos los recursos disponibles se dedicaron al esfuerzo bélico, su país se enfrentó con una grave escasez de viviendas. Desde entonces, el ritmo de construcción de viviendas, tanto por parte de la empresa privada como por el Estado, ha aumentado notablemente, pero el rápido crecimiento demográfico de Australia, debido especialmente a la inmigración, ha intensificado allí el problema de la vivienda, que sigue siendo grave.

27. En virtud del sistema federal de gobierno en Australia, la vivienda es principalmente una cuestión que incumbe a los gobiernos estatales y a las autoridades locales. No obstante, habida cuenta de la constante importancia del problema, el Gobierno federal ha creado recientemente un Ministerio Federal de Vivienda que asegurará la participación gubernamental, así como la coordinación en nivel tanto federal como estatal, en los esfuerzos para resolver el problema en esa esfera. El Ministerio está en la actualidad aplicando dos nuevos planes en materia de vivienda. Uno de ellos, encaminado a ayudar a las parejas recién casadas a comprar una casa, consiste en que el Gobierno suministra un don en metálico exento de impuestos; el otro entraña la creación de una sociedad gubernamental que efectúa préstamos a particulares para la adquisición de viviendas por una cuantía que puede alcanzar una elevada proporción del capital que haya que desembolsar.

28. Aunque Australia no es miembro del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación, su Gobierno no ignora en absoluto la importancia y la urgencia de los problemas que corresponden a sus atribuciones. Apoyó la creación del Comité en el 34.º período de sesiones del Consejo, y sigue considerando que este Comité puede contribuir mucho a los esfuerzos nacionales e internacionales para estudiar el problema mundial de la vivienda. El informe del Comité muestra que éste ha abordado con energía las complicadas cuestiones que afronta, sin perder por ello de vista lo que puede o no resultar viable. Si bien el informe no puede estar de acuerdo con todo lo que se dice en el informe, quiere rendir homenaje a la diligencia de los miembros y a la valía del informe. Su delegación opina que la industria de construcción de viviendas se ha beneficiado menos que otras industrias de los recientes avances de la ciencia y la tecnología, y que podría ser interesante que estudiase esta cuestión el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo.

29. Quiere hacer hincapié en la importancia fundamental de la vivienda y del desarrollo del medio en relación con el progreso tanto económico como social. Los esfuerzos más decididos y de mayor alcance para efectuar mejoras sociales y económicas se verán en gran parte anulados, a menos que se establezca primero una base adecuada mediante el establecimiento de viviendas y alrededores saludables y adecuados. Habida cuenta de estas ideas, a su delegación le ha llamado la atención parte de los datos que figuran en los párrafos 16 a 19 del informe del Comité. Existe, por una parte, el volumen aterrador de las necesidades en materia de vivienda en las tres principales regiones insuficientemente desarrolladas y, por otra parte, el trágico hecho de que las condiciones de la vivienda han continuado empeorando en la mayor parte de los países

en desarrollo y que en muchos de ellos la tasa de construcción de viviendas representa únicamente el 20% de las necesidades mínimas. Entre las muchas razones que explican esta situación figuran la elevada tasa de crecimiento demográfico en la mayor parte de esos países y el acelerado progreso de la población urbana unido al lento desarrollo económico e industrial. Evidentemente, es necesario un gran esfuerzo, en nivel tanto nacional como internacional, si se quiere hacer algo para remediar la situación.

30. Por lo que se refiere al proyecto de resolución I presentado por el Comité para que el Consejo decida al respecto, su delegación conviene en que el Estado debe desempeñar una función principal en materia de vivienda, construcción y planificación en todos los países y especialmente en los países en desarrollo cuyas necesidades básicas son elevadas. Al mismo tiempo, debe recordarse que la empresa privada puede desempeñar en esas esferas una función importante. En este sentido, la delegación de Australia ha tomado nota de la sugerencia del Comité, que figura en el párrafo 93 del informe, de que se podría organizar en 1966 o 1967 una conferencia internacional sobre el desarrollo de las industrias de los materiales de construcción y de la construcción, con especial referencia a la industrialización. El orador dice que esto guarda relación con su anterior sugerencia acerca del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo. La delegación de su país espera que esa conferencia incluya a representantes de empresas privadas que trabajen en este campo.

31. En el proyecto de resolución II se pide al Secretario General que inicie estudios sobre la industrialización de la vivienda y se sirva emprender un amplio intercambio internacional de experiencias en esta esfera. La delegación australiana opina que ambas medidas podrían ser de considerable valor, especialmente para los países en desarrollo, y se complacerá en apoyar el proyecto de resolución.

32. Ha estudiado el proyecto de resolución III y la parte del informe del Comité que se refiere a él. Ha tomado nota en especial de la propuesta de que se establezca un Centro de Vivienda, Construcción y Planificación en la Secretaría de las Naciones Unidas en sustitución de la actual Subdirección de Vivienda, Construcción y Planificación. No tiene una opinión decidida al respecto y le interesará escuchar las opiniones de otras delegaciones. Si bien está dispuesta a acatar los deseos de la mayoría, quiere señalar que las comisiones económicas regionales han desempeñado una función importante en materia de vivienda, y se pregunta si los problemas internacionales en esta esfera no podrían tratarse mejor por conducto de esas comisiones, confiándose toda la coordinación necesaria a la Secretaría y al Comité de Vivienda, Construcción y Planificación.

33. El Sr. NADIM (Irán) no cree necesario encarecer la importancia de la vivienda y de la construcción lo mismo en los países desarrollados que en los países en desarrollo. El párrafo 16 del informe dice que a fin de alcanzar el objetivo mínimo fijado para el crecimiento económico durante el Decenio para el Desarrollo, la

construcción anual de viviendas en los países en desarrollo deberá ser de unas diez unidades de habitación por cada 1000 habitantes. Durante los diez años últimos no sólo no se ha alcanzado el objetivo sino que la situación de la vivienda en la mayoría de los países en desarrollo ha empeorado; la tasa de construcción no ha llegado más que a dos unidades por 1000 habitantes.

34. La responsabilidad principal de lo que ha de hacerse para remedir la situación recae evidentemente en el país respectivo, que no ha de confiar sólo en la ayuda financiera internacional. El Irán tiene conciencia clara de esa responsabilidad y ha aplicado varias medidas para mejorar la situación del problema de la vivienda. Más del 80% de la población del Irán está instalada en alojamientos inadecuados e insalubres, y hasta fechas recientes era poco lo que se había hecho para poner remedio a ese estado de cosas. Estos últimos años se han desplegado esfuerzos esporádicos con escaso éxito por falta de planes adecuados; pero desde que se acometieron las grandes reformas sociales, que han transformado completamente la estructura del país, el Gobierno ha empezado a concentrar su atención en el problema: se ha creado un Ministerio de Vivienda y Reconstrucción, y se han asignado fondos importantes a los programas de construcción de alojamientos para los grupos económicamente menos favorecidos; se han abierto créditos especiales a los establecimientos que hacen préstamos para edificar, así como a las empresas que edifican viviendas. El Gobierno ha iniciado además un programa en gran escala para reconstruir poblados y construir habitaciones para campesinos, siguiendo los métodos de la ayuda mutua y de la propia aportación de los interesados; se han puesto en vigor varias disposiciones legislativas para contener el crecimiento excesivo de las ciudades. El Gobierno del Irán espera conseguir con todo ello algunos resultados positivos en el curso de los años que vienen; pero no pretende estar en condiciones de resolver el problema por completo, para lo cual habría que construir 2.000.000 de unidades de habitación en pocos años, cosa virtualmente imposible si se tienen en cuenta la situación económica y la falta de recursos financieros y técnicos. Los demás países en desarrollo están en una situación más o menos parecida, y les es difícil resolver el problema sin ayuda extranjera. Ahí es donde la importancia de las actividades de las Naciones Unidas se hace más patente.

35. Las Naciones Unidas pueden hacer más para ayudar de diferentes maneras a los países en desarrollo. En primer lugar, hay que poner atención preferente en la asistencia técnica de las Naciones Unidas, y hacer una nueva evaluación de la política actualmente seguida en materia de contribuciones financieras internacionales. El sector de la vivienda y de la construcción no recibe la parte de la asistencia internacional que merece, y los recursos actuales, incluso en el supuesto de que se distribuyeran con un buen criterio, serían inadecuados para contribuir eficazmente a la solución del problema. Esa es la razón de que, como ha recomendado (véase E/3858, párr. 57) el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación, sea esencial dedicar una proporción apropiada de los recursos que puedan liberarse por efecto del desarme general a la vivienda, la construcción y la planificación.

36. En segundo lugar, la delegación del Irán entiende que los proyectos experimentales mencionados en el informe revisten particular importancia, y espera que las Naciones Unidas empleen en mayor medida recursos del Fondo Especial y del PAAT para ponerlos en ejecución.

37. Por último, la delegación del Irán opina que ha de intensificarse la labor de las Naciones Unidas en materia de vivienda, construcción y planificación; apoya resueltamente la propuesta del proyecto de resolución III para reorganizar la subdirección de Vivienda, Construcción y Planificación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Comparte la opinión del Comité de que debe darse prioridad, en el programa de trabajos de la Secretaría para 1965, a la creación del Centro de Vivienda, Construcción y Planificación.

38. Antes de terminar, la delegación del Irán desea señalar a la atención de los miembros del Consejo dos cuestiones importantes a las que se ha hecho referencia en el informe. Una es la función que pueden tener los métodos de previsión social en el mejoramiento de las condiciones de la habitación. Es indispensable dar asistencia a las familias para facilitar la adaptación satisfactoria al medio nuevo. La buena administración de los edificios de habitación y el éxito en la educación de sus ocupantes dependen de que la planificación técnica, económica, social y material se haya hecho con acierto. La delegación del Irán espera que el Secretario General termine el estudio sobre la vivienda y el urbanismo desde el punto de vista social y tenga en cuenta la sugerencia de organizar unos seminarios con ese objeto.

39. La segunda cuestión, que se refiere a las funciones de las Naciones Unidas en caso de desastre, tiene gran interés por ser muchas las calamidades naturales que se han producido estos últimos años. Con razón se dice en el informe que hubieran podido evitarse algunos de esos daños si las técnicas y los criterios de la planificación y de la construcción hubieran sido mejores. Ni las Naciones Unidas ni uno u otro de sus organismos especializados están hoy en condiciones de resolver todos los problemas que puede provocar un desastre natural. Las Naciones Unidas han de tener una intervención más importante en la organización de la asistencia con motivo de una calamidad, y dar ayuda rápida y eficaz en las distintas etapas de la reconstrucción subsiguiente.

40. El Sr. EGOROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) advierte que el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación ha tomado varias decisiones importantes para resolver rápidamente el problema de la vivienda. El programa de trabajo del Comité para 1964-1965 tiene particular importancia porque tiende a situar los problemas económicos y sociales suscitados por la grave escasez de viviendas. El programa de trabajo ha llevado la atención sobre los aspectos técnicos de la habitación con la organización de algunos seminarios regionales e interregionales y la iniciación de varios proyectos experimentales. El Comité ha formulado y aprobado unas interesantes recomendaciones sobre la industrialización de la construcción y de los materiales de construcción, y sobre la instalación y desenvolvimiento

de una industria nacional de la construcción en los países en desarrollo. La delegación soviética ha visto con satisfacción que en el informe se ha reconocido la importancia de aplicar los resultados del progreso técnico y científico a los problemas de la habitación, pero no puede aceptar en el párrafo 18 el aserto de que la causa principal del empeoramiento de la situación de la vivienda en la mayoría de los países en desarrollo durante el decenio último sea la continua y elevada tasa de crecimiento de la población. Las razones dadas en los párrafos 19 y 20 son más aceptables. La verdad es, sin embargo, que las principales causas del deterioro están en el lento desarrollo económico de los países que han estado o siguen estando sometidos a una administración inmobiliaria provocada por el régimen de propiedad privada de la tierra, en la influencia dominante que tienen las compañías extranjeras sobre la vida económica de dichos países, en el conocimiento insuficiente de los recursos nacionales y en la falta de planificación, de industria eficaz de construcción y de recursos financieros.

41. Es sabido que la situación del problema de la vivienda está lejos también de ser satisfactoria en muchos países desarrollados del Oeste. Evidentemente, hay que movilizar todos los esfuerzos y todos los recursos de los países, y no podrá darse solución sana a los problemas de la habitación sin acompañarla de reformas fundamentales que permitan acelerar el desarrollo económico y social.

42. La delegación soviética atribuye gran importancia al proyecto de resolución I, no sólo porque la aplicación de sus disposiciones contribuirá a atenuar la gravedad del problema de la vivienda planteado en los países en desarrollo, sino porque los medios propuestos son los más eficaces para resolverlo. El Sr. Egorov espera que el proyecto de resolución se apruebe por unanimidad.

43. También es importante el proyecto de resolución II. Las propuestas del proyecto de resolución III son interesantes y útiles, pero la delegación soviética, aunque está de acuerdo en que conviene coordinar lo mejor posible las actividades de las Naciones Unidas en la materia, no puede aceptar la propuesta formulada en el párrafo 2 de la parte dispositiva. A su juicio, la creación del Centro que se ha previsto no serviría en las circunstancias presentes más que para aumentar los gastos administrativos sin contribuir en nada a resolver el problema de la vivienda. Las comisiones económicas regionales, el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación y otras organizaciones coordinan efectivamente sus esfuerzos en materia de habitación, y el Sr. Egorov no ve la necesidad de establecer un nuevo órgano administrativo en la Sede de las Naciones Unidas. La delegación soviética apoyará, pues, el proyecto de resolución III si se suprime el párrafo 2 de la parte dispositiva. Su gobierno seguirá haciendo cuanto esté a su alcance para favorecer una actividad fructuosa de las Naciones Unidas en materia de habitación, labor cuya importancia reconoce. Ahí está precisamente la razón de que no pueda apoyar una propuesta de que se empleen en gastos administrativos unos recursos que se han consignado para gastos de operaciones.

44. La URSS ha adquirido mucha experiencia en la construcción de edificios de habitación en gran escala, experiencia que podría ser de gran utilidad para los países en desarrollo. En 1963 se han construido aproximadamente 2.500.000 viviendas, es decir, el doble que en 1953. Las inversiones totales en servicios de instalaciones comunales suman actualmente más de 130.000 millones de rublos. En 1964 se va a emprender un vasto programa de construcción de escuelas y hospitales. En 1970 ya no habrá escasez de viviendas en la Unión Soviética. El gran progreso realizado se ha debido a la organización de la planificación de Estado, a la consolidación de las bases técnicas de la industria de la construcción y a la formación de un personal especializado. El Gobierno de la URSS desea ayudar a otros países a resolver los problemas de habitación que tengan planteados, y está dispuesto a organizar viajes de estudio para ingenieros y constructores de Africa, Asia y el Oriente Medio, con objeto de que puedan adquirir un conocimiento directo de los métodos empleados. El ejemplo de la Unión Soviética y de otros países socialistas ha evidenciado que, cuando el Gobierno y la población hacen todos los esfuerzos posibles para atender a las necesidades de las clases trabajadoras, es posible adelantar a grandes pasos hacia la solución del problema de la vivienda.

*El Sr. CHANDERLI (Argelia), segundo Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

45. El Sr. PURUSHOTTAM (India) felicita al Comité por su circunstanciado informe. Además de poner bien de relieve la necesidad de construir el mayor número de viviendas en el plazo más breve posible, el Comité ha fijado la atención en los problemas de los países en vías de desarrollo y ha formulado varias recomendaciones importantes.

46. La delegación de la India apoya la propuesta del proyecto de resolución III para la reorganización de la Subdirección de Vivienda, Construcción y Planificación mediante el establecimiento de un Centro de Vivienda, Construcción y Planificación en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, y está de acuerdo en considerar que esa medida sería un primer paso hacia el desarrollo de unos servicios integrados y completos de las Naciones Unidas en materia de vivienda, construcción y planificación.

47. El Sr. Purushottam deplora que en el informe no se trate suficientemente del problema que plantean los métodos de formación e investigación. Habría que fundar centros nacionales de investigación, enseñanza e información, con ayuda financiera de las Naciones Unidas, allí donde fuera necesario hacerlo.

48. El Comité ha examinado una propuesta para el establecimiento de un centro internacional de documentación en materia de vivienda, construcción y planificación. Conviene tener en cuenta que el Consejo Internacional de Investigaciones Estadísticas y Documentación sobre la Industria de la Construcción está haciendo ya una labor valiosa en el mismo sector para evitar cualquier duplicación de actividades. El representante de la India se refiere a los párrafos 92 y 93 del informe, y dice que si el Consejo Internacional de Investigaciones Estadísticas

y Documentación sobre la Industria de la Construcción va a celebrar un congreso en 1965, sería inoportuno que las Naciones Unidas organizaran una conferencia en 1966 o 1967. A su juicio, debe transcurrir un lapso de tiempo de tres años cuando menos entre el congreso y la conferencia.

49. Si se aprueba la propuesta de establecer un centro internacional, el representante de la India desea señalar que en su país hay ya instalaciones y medios adecuados para esa finalidad. La India tiene un instituto de investigaciones, un centro de documentación bien organizado y los elementos de base de un centro de planificación en la escuela de Planificación y Arquitectura de Delhi.

50. La delegación de la India no cree que los gobiernos de los países en desarrollo puedan encontrar recursos internos adicionales para emplearlos en construcción de viviendas y en el mejoramiento del medio ambiente. También parece claro que la corriente actual de los capitales hacia los países en desarrollo es, y probablemente seguirá siendo por ahora, inadecuada en el sector de la vivienda. Parece extraño, en efecto, que ese sector, que representaba el 20% de la inversión bruta en muchos países, no haya recibido una parte proporcionada de la asistencia internacional. El programa de los trabajos del Comité no podrá llevarse a cabo más que en el caso de que se atribuya a las actividades de las Naciones Unidas en materia de vivienda, construcción y planificación una porción adecuada de los fondos de las Naciones Unidas. Son las Naciones Unidas las que han de adoptar las medidas necesarias para conseguir que aumente el caudal de los fondos internacionales destinados a la vivienda y el desarrollo urbano. El Sr. Purushottam espera que una parte de los fondos liberados por el desarme sirva para atender necesidades de vivienda.

51. La delegación de su país está en general de acuerdo con la definición y los objetivos de los proyectos experimentales previstos en el informe y con los criterios de base ahí establecidos. Hay que insistir también en la necesidad de asignar créditos para poner en marcha proyectos experimentales en los países en desarrollo. Así está haciéndose ya en la India, en cuyo tercer plan quinquenal se han asignado 2.000.000 de dólares para proyectos experimentales de construcción de viviendas urbanas y rurales; el Gobierno presta su ayuda a un plan ya adelantado de viviendas cooperativas para grupos sociales de bajo nivel de ingresos; pero, por desgracia, todos los esfuerzos de la India, como los de otros países insuficientemente desarrollados, son estériles, por falta de medios financieros para atender a las crecientes necesidades. El Sr. Purushottam pone también de relieve la importancia de que la participación de las comisiones económicas regionales en la organización de las actividades nacionales para resolver el problema de la vivienda sea más activa y esté mejor coordinada. En su opinión, es preciso reforzar los centros regionales de la vivienda.

52. El Sr. ILIĆ (Yugoslavia) hace presente que en el 36.º período de sesiones del Consejo la delegación de su país se refirió a las dificultades que el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación había tenido que superar al iniciar sus trabajos, y a la complejidad y heterogeneidad de las cuestiones de su competencia, e insistió

en que el progreso en ese sector ha de avanzar al compás del progreso económico y social en general.

53. Después de haber estudiado el informe del Comité sobre su segundo período de sesiones, la delegación de Yugoslavia se complace en decir el mucho aprecio que le merece la labor realizada y la decisión con que se han emprendido las actividades, así como que comparte la opinión de que los primeros resultados obtenidos han producido efectos positivos y de que son determinantes los sectores de la vivienda y del desarrollo del medio ambiente.

54. En el problema de la vivienda, el empeoramiento de la situación durante el último decenio, sobre todo en los países en desarrollo, atribuido en el párrafo 18 del informe del Comité al continuo aumento de la tasa de crecimiento de la población, se debe también en buena parte a la marcada lentitud del crecimiento económico de tales países, a la falta de recursos financieros adecuados y a otros factores parecidos. La movilización de todos los esfuerzos y recursos de dichos países es un elemento importante para la solución de los problemas de la vivienda.

55. Estando como está de acuerdo con las sugerencias hechas sobre métodos y política en el párrafo 22 del informe, la delegación de Yugoslavia votará a favor del proyecto de resolución I. El Sr. Ilić insiste en destacar la gravedad del problema de la financiación. En el último período de sesiones, la delegación de su país dio su apoyo al propósito del Comité de emplear los pocos fondos internacionales disponibles para estimular los recursos nacionales, atribuyendo prioridad a determinadas actividades como la formación técnica, los proyectos experimentales, los préstamos para la construcción de viviendas y la creación de industrias nacionales de materiales de construcción; y estuvo, por consiguiente, conforme con que se debían estudiar seriamente todas las posibilidades de favorecer el encauzamiento de una corriente más caudalosa de recursos nacionales e internacionales.

56. La delegación de Yugoslavia sigue siendo partidaria de que se emprendan proyectos experimentales; pero reitera su opinión de que esos proyectos no han de ser considerados como un fin en sí mismos, sino que deben servir para estimular a los gobiernos a proseguir las actividades correspondientes cuando haya cesado la asistencia de las Naciones Unidas.

57. Que el Comité haya rechazado el proyecto conjunto de resolución para la creación de un organismo especializado encargado de las aglomeraciones humanas (E/C.6/L.32), no desvirtúa el apoyo casi unánime del Comité a la idea de que es necesario robustecer el programa de las actividades de las Naciones Unidas en la materia.

58. La delegación de Yugoslavia considera que las medidas propuestas en el proyecto de resolución III son aceptables como un primer paso para el desarrollo de dichas actividades, y dará su apoyo al proyecto de resolución como a una contribución al logro de ese fin.

59. Las medidas mencionadas en el informe del Secretario General recibirán también el apoyo de la delegación de Yugoslavia



60. El Sr. MAZHAR (República Árabe Unida) dice que la República Árabe Unida está actuando ya con arreglo a las orientaciones recomendadas en el párrafo 22 del informe. Su Gobierno tiene una intervención principal en la labor dedicada a resolver el problema de la vivienda y ha previsto en el plan nacional de desarrollo las operaciones y los recursos necesarios. Entre 1952 y 1960 se han vendido a bajo precio varias decenas de millares de viviendas para familias con ingresos de escaso nivel que las pagan a plazos. La labor se ha extendido a los poblados; se han creado unos centros de servicios combinados; se ha hecho una reforma agraria y se han reconstruido poblados destruidos por diversos desastres. En el plan quinquenal en curso de ejecución (1960-1965), el Gobierno ha asignado 175.000.000 de libras a la construcción de nuevas viviendas, principalmente con objeto de atender necesidades que no quedan satisfechas con la iniciativa privada. Se ha creado un Ministerio de la Vivienda y se han establecido servicios regionales para la ejecución de los planes; se ha establecido un centro de investigación de la vivienda, dedicado especialmente a estudiar los materiales de construcción, los proyectos y las nuevas técnicas de edificación. Los programas de formación de arquitectos e ingenieros están ya bastante adelantados para que otros muchos países procuren obtener los servicios de sus graduados. Los planes cooperativos de propiedad rural y de aprovechamiento de la tierra aportan una contribución considerable a la construcción de millares de casas y edificios de pisos de habitación. El Gobierno de Egipto espera que la aprobación del informe del Comité, con la recomendación que contiene en favor de la asistencia a los países en desarrollo, le ayude a acelerar los progresos que está haciendo en materia de vivienda, construcción y planificación.

61. El Secretario General dice en su informe (véase E/3918, párr. 9) que se inclina a apoyar el establecimiento de un Centro de Vivienda, Construcción y Planificación dentro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, según se recomienda en el proyecto de resolución III, propuesta ligada a la de crear un cargo de Comisionado para el Desarrollo Social y la Vivienda, la cual sale de la esfera de las deliberaciones del Comité porque liga el problema de la vivienda con el del desarrollo social, pero corresponde muy bien a los objetivos fundamentales que persigue el Comité y aporta una solución más acertada lo mismo por razones administrativas que por razones de principio. La vivienda plantea, en efecto, un problema social y forma parte integrante del desarrollo social.

62. El Sr. COMBAL (Francia) dice que los problemas de la vivienda, la construcción y la planificación, que están estrechamente relacionados con el desarrollo económico y con la tendencia de las poblaciones a concentrarse en las ciudades, surgen en los países más industrializados y tienen siempre repercusiones humanas y sociales muy graves.

63. El informe del Comité confirma el acierto con que se procedió al establecer ese órgano, sin perjuicio de que a veces haya manifestado en el curso de sus deliberaciones cierta tendencia a salirse de sus atribuciones. La delegación de Francia acoge con agrado la ayuda que el

informe aporta a la labor del Consejo mediante una definición más precisa de los tipos de actividades que deben emprender las Naciones Unidas en dicho sector, y una enumeración de las medidas de coordinación y organización que la ejecución de esas actividades ha de llevar consigo.

64. El alcance universal y la magnitud de las necesidades en materia de vivienda y planificación excluyen evidentemente cualquier clase de acción directa. Todo lo que pueden hacer las Naciones Unidas es emprender ciertos estudios y facilitar asistencia técnica en el sentido más estricto de la expresión. Las deliberaciones del Comité han hecho patente que el objetivo principal ha de situarse en el traspaso de la tecnología, en la determinación, con proyectos experimentales, de las medidas a las que debe atribuirse prioridad y en el fomento de la industrialización de las actividades de construcción. Es muy grande la variedad de las experiencias que se van adquiriendo en el mundo y que no siempre se conocen fuera del país en que se han hecho; la necesidad primordial consiste en reunir todos esos conocimientos y en dar la difusión más amplia que sea posible a las soluciones y las técnicas resultantes. El Comité se ha referido a un criterio que destaca lo estrechos que son los vínculos entre la planificación económica y social y la planificación física a fin de poner al servicio de los objetivos señalados por la primera los recursos materiales y humanos aportados por la otra. Es indispensable, pues, que quienes tienen a su cargo los planes de desarrollo hayan comprendido bien los principios de la planificación urbana y del desarrollo del medio físico y que los arquitectos y urbanistas conozcan perfectamente las reglas y los métodos de planificación económica y social. Esa es la razón de que la delegación de Francia apoye la idea de establecer un centro internacional para la documentación.

65. La ejecución de proyectos experimentales podrá dar resultados interesantes, especialmente en la forma propuesta por el Comité, para el envío de grupos de expertos y para el establecimiento de un programa de desarrollo del medio ambiente y de la construcción de viviendas con las técnicas más económicas, y hasta donde sea posible, con el concurso de la mano de obra de los beneficiarios. La industrialización de la construcción, que es uno de los elementos decisivos en la solución del problema cuantitativo de la vivienda, está vinculada a la normalización internacional de las unidades prefabricadas y a la mayor difusión posible de las técnicas bien experimentadas.

66. Estas actividades de varia índole plantean problemas económicos, pero como no se trata más que de asistencia técnica en el sentido estricto de la expresión, sus consecuencias financieras son limitadas y su ejecución podrá llevarse adelante sin salir de los límites de los recursos existentes. El Comité ha tenido razón en señalar a la atención de los administradores del Fondo Especial y del PAAT la necesidad de que pongan un cuidado muy especial en las cuestiones que son de su competencia respectiva.

67. En vista de las ramificaciones que tienen los problemas suscitados se ha decidido acertadamente que los informes del Comité sean examinados no sólo por el

Comité de Asuntos Sociales, sino por el Comité de Desarrollo Industrial. Los vínculos entre la industrialización y la construcción son patentes, porque la construcción y el desarrollo del medio ambiente dependen muy directamente del progreso económico y representan una rama de actividades en que las inversiones están sujetas a un alto factor de multiplicación. El informe del Comité ha sido examinado también por las comisiones económicas regionales; la CEPE ha establecido desde hace tiempo ya un Comité de Vivienda. Esos ejemplos han de ser imitados, y hay que dar a conocer los resultados de la labor del Comité a todos los órganos que intervienen en cuestiones de desarrollo económico o de asistencia técnica. El campo de acción del Comité es un excelente ejemplo de las estrechas correlaciones que hay entre los elementos económicos y los elementos sociales del desarrollo.

68. La delegación de Francia apoya el establecimiento de un Centro de Vivienda, Construcción y Planificación, dentro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; pero se opone a la creación de un nuevo organismo especializado, que causaría gastos innecesarios y no facilitaría la solución de los problemas pendientes. La delegación de Francia no acaba de comprender las razones que puedan justificar la sugerencia recogida en el informe del Secretario General, de que se cree un cargo de Comisionado para el Desarrollo Social y la Vivienda, lo que contribuiría a acentuar la deplorable tendencia a hacer una distinción tajante entre los problemas económicos y los problemas sociales y a limitar injustificadamente el examen en las cuestiones relacionadas con la vivienda a su aspecto social.

69. La delegación de Francia está persuadida de que, una vez resueltos los principales problemas administrativos, el Comité podrá aportar una valiosa contribución a la labor del Consejo en materia de vivienda, construcción y planificación.

70. El Sr. MAROUF (Argelia) dice que el problema de la vivienda y el del desempleo están entre los más agudos que tienen planteados los países en desarrollo, y que la situación irá agravándose por efecto de las altas tasas del crecimiento demográfico en esos países si no se hace un considerable esfuerzo de financiación, asistencia técnica y organización para evitarlo. Se tiene una idea de la magnitud del problema cuando se piensa que en Africa hay de 10 a 20 ocupantes por vivienda. Un estudio reciente indica que en Argelia el número de las viviendas con más de cuatro ocupantes, que es el término medio ideal, pasa de 1.050.000, y que las dos terceras partes de esas viviendas están en las zonas rurales. Las perspectivas demográficas, por otra parte, hacen suponer que en los 20 años próximos la población de Argelia habrá casi doblado. El esfuerzo requerido para atender esas inmensas necesidades excede con mucho de los recursos técnicos y financieros de los países insuficientemente desarrollados. La única manera de reducir el déficit está en emprender un programa concertado de actividades de los organismos

de las Naciones Unidas, firmemente apoyado por los esfuerzos de los países interesados. Hará falta encontrar nuevas fuentes de financiación proporcionadas a la magnitud de esas necesidades. Los diversos órganos de las Naciones Unidas han de poner una atención mayor en el problema; será preciso asimismo dedicar algunos de los recursos liberados por el desarme a los programas de construcción de los países en desarrollo. Esa manifestación de solidaridad internacional tendrá repercusiones favorables no sólo en el sector de la vivienda, sino en el desarrollo económico de los países, porque contribuirá a la expansión de la industria de materiales de construcción.

71. Pero la financiación por sí sola no será efectiva sin el concurso de las condiciones técnicas necesarias para llevar a cabo los programas. Es sabido que la falta de personal técnico opone un grave obstáculo a la expansión económica de los países en desarrollo. Unos programas de tanta amplitud requieren que la cooperación entre los diversos organismos interesados sea más estrecha que nunca.

72. La delegación de Argelia definirá en el Comité de Asuntos Sociales su posición ante los diversos proyectos de resolución.

73. El Sr. ZEVALLOS (Ecuador) dice que la delegación de su país apoya los proyectos de resolución que contiene el informe.

74. Como todos los países en desarrollo, el Ecuador tiene planteado el problema de la vivienda, en el que pone especial atención. Gracias al apoyo del Gobierno, a la ayuda de las Cajas de Previsión y a la asistencia financiera del Banco Interamericano de Desarrollo, se ha podido establecer hace un par de años el Banco de la Vivienda del Ecuador, el cual ha facilitado ya los oportunos anticipos a varias asociaciones mutualistas y cooperativas de viviendas para permitirles ayudar a sus socios; se ha conseguido así que el ahorro privado contribuya a resolver el problema de la vivienda. Como la fundación del Banco es todavía muy reciente, queda mucho por hacer antes de que pueda emprenderse un programa nacional de construcción de casas baratas para los grupos sociales de ingresos bajos. El Banco no sólo contribuye directamente al programa de construcción, sino que además facilita créditos a la industria de materiales de construcción. No basta, sin embargo, hacer anticipos para la construcción y para el desarrollo de la industria de materiales de construcción, sino que también es preciso emprender un estudio serio de las técnicas aplicables a la construcción de casas baratas. Esa es la causa del interés que pone la delegación del Ecuador en el programa de proyectos experimentales. El Sr. Zevallos espera que, gracias a ellos, puedan practicarse muchos estudios y recoger y difundir valiosas experiencias en beneficio de todos los países en desarrollo.

Se levanta la sesión a las 18 horas.